Con

públi

conn

de O

de al

Rica

se es

inter

apla

Nuestra posición

Extraña componenda en tramitación del Presupuesto

Los diputados de los dos partidos mayoritarios cordaron la semana pasada, por mayoría califica-, no convertir el plenario en comisión general en tramitación del proyecto de Presupuesto de la República.

En palabras comprensibles, eso significa que el proyecto de presupuesto no puede sufrir modificaciones por la vía de mociones de los diputados.

Dicho aún de manera más simple, los dos partidos, el PUSC y el PLN, se pusieron de acuerdo para aprobar el presupuesto de 1988 tal y como fue enviado por la Comisión de Hacendarios. Las amenazas del PUSC de utilizar el tiempo en discursos quedarán sin ningún efecto, pues con votación o sin ella el presupuesto será aprovado tal cual el último día de noviembre.

Llama la atención que en asuntos tan trascendentales como el Presupuesto Nacional de la República, la Asamblea Legislativa tanga tan poco poder. Pero más llama la atención que uno de los pocos derechos que tienen los diputados, el de introducir reformas en el plenario al proyecto, sea enajenado en virtud de no se sabe qué clase de pactos políti-

El presupuesto de la República para 1988 ha sido objeto de importantes críticas por parte del pueblo de Costa Rica. Ese presupuesto consagra la política económica del PLN, que consiste en desmantelar el sector público y que adquiere proporciones dramáticas en el caso de la educación, tanto básica como superior.

Cuatro grandes manifestaciones de los docentes, estudiantes y personal administrativo de colegios y universidades quedaron sin efecto, cuando los diputados de ambos partidos coincidieron en dejar el proyecto de presupuesto tal y como está, es decir, con un recorte a la educación media del 10% y con un déficit alarmante para las casas de educación superior.

Una vez más, y pese a las palabras, los dos partidos mayoritarios coinciden en aspectos tan fundamentales. El cogobierno de ambos, que caracterizó la actividad par la mentaria de la administración pasada, parece volver a ponerse en práctica en este ca-

Los costarricenses deben tomar nota de esa actitud. Por supuesto, el principal responsable de la crisis que vive la educación es el partido gobernante. Pero la actitud del PUSC no es menos censurable en este caso.

Ante la sordera de los dos partidos, con cuyos votos se permitió que el presupuesto no sufriera modificaciones, a los estudiantes y empleados de la educación sólo les queda un camino: el de la lucha.

A los afectados les asiste la razón, pues con sus manifestaciones y paros están defendiendo el derecho elementalísimo a la educación y enfrentando la actitud irresponsable que ambos partidos han asumido en esta materia.

Avanza proceso de unidad de la izquierda

César Olivares, miembre de la Comisión Política del PVP.

La resolución sobre la política de unidad aprobada por el XV Congreso "Carmen Lyra" del Partido del Costarricense Pueblo (PPC), celebrado los días 21, 22 y 23 de agosto de este año, la resolución sobre la unidad de la izquierda que adoptó el 10 de octubre el Comité Central de nuestro Partido Vanguardia Popular (PVP) y los intercambios de las últimas semanas entre las direcciones de ambos partidos revelan coincidencias muy importantes y prometedoras en nuestras concepciones de la unidad, de las formas y métodos para hacerla eficaz y del papel que debe jugar, en el amplio marco de la unidad patriótica y antiimperialista, la unidad de la izquierda. Revelan, además, que las diferencias entre el PPC y el PVP, tan significativas que señalan precisamente la existencia de dos partidos con su propia identidad, y, más concretamente, las diferencias acerca de la misma unidad que se han hecho públicas recientemente, como por ejemplo en cuanto a nuestra proposición de iniciar un proceso de reunificación de las organizaciones de masas, no son, de ninguna manera, un valladar para encontrar las coincidencias y para que pongamos el acento allí donde coincidimos.

El impulso a la unidad ha tomado vuelo y podrá adoptar una expresión concreta en los próximos días, muy limitada todavía, pero muy esperanzadora.

Es un impulso que nace de la conciencia común, fundamentada en una experiencia también común, que señala inequivocamente la necesidad de la unidad de acción de las fuerzas de izquierda para imprimirle un ritmo acelerado a la marcha del movimiento popular y para abrir una esperanza real a tantos luchadores y tantos patriotas hoy decepcionados, pero dispuestos a dar su aporte a un proyecto político democrático y patriótico, popular y antiimperialista, pluralista y unitario, donde todos tengamos una voz, donde podemos debatir con lealtad y respeto, siempre animados por la voluntad de encontrar el mejor camino para avanzar y para vencer.

Sólo los sordos que no quieren oir podrían dejar de percibir la voz clara de tantos que reclaman, para unirse a la lucha, la unidad de la izquierda. Sólo los ciegos que no quieren ver podrían darle la espalda a la experiencia de que una izquierda fuerte, unida, es indispensable para atraer fuerzas y personalidades patrióticas que se mantienen en los partidos burgueses, y que, al contrario, la dispersión y la debilidad de la izquierda favorecen la afluencia en sentido contrario, desde los partidos de izquierda hacia los partidos burgueses.

En este sentido la resolución del PPC señala: 'Creemos en la unidad de la izquierda como núcleo y motor de la lucha por la unidad democrápatriótica...", mientras la resolución de nuestro Comité Central indica que "La unidad de la izquierda es un eslabón insustituible de la unidad con otras fuerzas". Coincidimos también, el PPC y el PVP, en que la unidad de la izquierda no ha de ser una camisa de fuerza para nadie. La cita que hicimos arriba de la resolución del Congreso del PPC continúa "...pero no creemos que la izquierda deba ser nunca un ámbito cerrado y excluyen.e, que nos impida conectar con todos los hombres y mujeres de Costa Rica que están por la paz, la democracia y la justicia social". En el mismo sentido, nuestro Comité Central sostiene: "La unidad de la izquierda no es un sitio de reclusión de sus integrantes. Cada agrupación en pleno e-

jercicio de su indepen-

dencia, podrá mantener nexos con otras fuerzas. Partimos de que esto es saludable para todos".

En los documentos y en los intercambios que hemos tenido con los compañeros del PPC hemos coincidido, además, en algunas bases que implican, en algunos casos, modificaciones de prácticas del pasado. Estamos de acuerdo en que la unidad debe darse de cara al pueblo, rodeada de amplia publicidad, que debe fundamentarse en acuerdos por consenso, en el respeto mutuo y en el reconocimiento del derecho de cada uno a expresar discrepancias con los demás en tono constructivo.

Este acercamiento entre el PPC y el PVP, que abre el camino de la unidad de acción, tiene una connotación muy especial.

Nuestros partidos, que tienen un peso fundamental en el seno de la izquierda, han escenificado una lucha muy dura en los últimos años, consecuencia de la división en el PVP que finalmente dio lugar al nacimiento del PPC. Este proceso dejó profundas heridas que permanecen. Pero hoy somos, claramente; dos partidos distintos, separados, con tesis políticas diferentes. Esta diferenciación, aunque parezca paradójico, permite que también se aprecie mejor el área de coincidencia que nos une.

Libertad: un derecho que se viola todos los días

Luis Carlos Arce, asesor parlamentario

La orden de encarcelar a un médico y or anestesistas dictada por un juez de Instrucció ha suscitado la reacción del gremio al que pene necen los afectados.

Es propicio el momento para referinos: la actitud inquisidora que asumen los Tribunale de Justicia en algunos casos.

A las personas mencionadas se les impu ta la comisión de homicidio culposo, esto e que por negligencia o impericia provocaron b muerte, en este caso de un menor.

No nos interesa ahora, pronunciarnos so bre el fondo del asunto.

El uso abusivo que han venido haciendo agentes fiscales y jueces de instrucción, de la potestad legal que les permite ordenar prisión preventiva después de indagar al imputado.

Esa facultad debe usarse en casos califica Salaz dos, como cuando el delito que se investiga o la condición del acusado hacen prever peligrosidat o justificada presunción de que se presente eva y en sión de la acción judicial.

Por supuesto este no es el caso. Es muy anive poco problable que profesionales de la medicina Gran opten por impedir el curso legal.

Por tratarse de un médico, se han levantado numerosas voces de protesta, pero son muchos los ciudadanos que a menudo son víctimas Desp de esta práctica represiva de los Tribunales de himr

La libertad es un derecho muy preciado, por ello no se debe actuar con tanta ligereza a la hora de decidir sobre esta materia.

Mientras existan las prisiones, éstas de y vie ben ser exclusivamente para sancionar, aislar o lo m enmendar a los delincuentes, no para someter a Rosa suplicio a un ciudadano, teniéndose como base el criterio antojadizo de los jueces.

Deben servir los hechos que comenta- por mos para reflexionar sobre la conducta permanente de los jueces y no simplemente para señalar el caso concreto.

Las personas que sin intención causan? daños deben recibir un trato diferenciado de aquellas que adrede los provocan.

No basta con el criterio vertido por respetables doctores en sentido de que debe crearse un régimen especial para tratar asuntos en que se encuentren involucrados miembros de su gremio. Esto debe ser extensivo para todo ciudada-

De lo que se trata es de emprender medidas tendientes a provocar que los jueces, agentes fiscales y autoridades que deban decidir sobre la libertad de las personas, aprendar a usar sus potestades de manera más racional.

Si no se hace posible que diferentes autoridades actúen con más cautela cuando la libertad de las personas está de por medio, entonces será necesario legislar en el sentido de hacer más explícitas las normas que rigen las facultades de ordenar prisión.

Todos los esfuerzos valen por salvaguardar el derecho a la libertad, y en ese sentido debe examinarse la acción de quienes hoy se alarman por un hecho que es muy común en nuestro país.



Publicación del Partido Vanguardia Popular Director: Manuel Delgado Jefe de Redacción: Franklin Carvajal Administrador: Luis A. Cordero Tel, 23-3451 Apdo.2009-1000 Calle 3, Avs. 10-12, No. 1077 San José, Costa Rica Suscripción anual: c600.00 (en todo el país) US\$20,00 (Centroamérica) 30,00 (resto de América) US\$40,00 (otros continentes) Publicidad: ¢20.150,00 (una página)